

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	23 DE ABRIL DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:50 HORAS
HORA DE TÉRMINO	22:30 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la sesión 18:50 hrs

1- PRESENTACION CUERPO DE BOMBEROS.

Comienza la sesión a las 18:50 hrs, alcalde comienza informando al cuerpo de concejales que el cuerpo de bomberos realizara una presentación, además es la instancia perfecta para poder aclarar temas pendientes sobre los recursos entregados el 2018 para algunas tareas que se le encomendaron y en su momento no dieron efecto por la razón de una diferencia que se produce entre la misma institución, hacia la forma de entrega y los fines que fueron entregados. Al igual se encuentran los bomberos de Quillagua por lo que es un momento importante para llegar a un consenso y visualizar que va a seguir desde ahora en adelante.

Superintendente de bomberos José Luis Mendoza comienza su presentación con unos videos exponiendo de que se trata su institución y en que se enfocan en nuestra comuna visualizando nuestras necesidades. Bomberos comentan como se podía ver en las imágenes que mostraron cuentan con un solo vehículo y el problema es que cubren largas distancias por lo que con el camión se llega en un tiempo más prolongado en cambio con un vehículo menor es más rápido llegar a la emergencia por eso el problema que se ocasiono con el exsuperintendente y la devolución de las camionetas.

Señor Alcalde agradece al cuerpo de bomberos por la presentación, comenta que en base a una solicitud de bomberos de Quillagua por un vehículo de acercamiento para las necesidades de emergencia y el concejo aprobó unos recursos, primero 100 millones de pesos con la intención de comprar dos carros de rescate uno para María Elena y otro para Quillagua pero con la información entregada por el equipo de proyecto estos carros estaban discontinuados y al analizar bien en tema con el concejo municipal los recursos se bajaron a 50 millones ya que la necesidad de Quillagua era más un vehículo de acercamiento para las tareas administrativas, sin dudar el concejo entrego esos recursos para la compra de dos camionetas las que fueron entregadas una en Quillagua y la otra en María Elena a lo que al día siguiente fueron devuelta al municipio, se mantuvieron los vehículos por un largo periodo en el corral municipal y de acuerdo a una necesidad de la comunidad no se pueden mantener los recursos estancados, sin uso, por lo que se redestinaron para seguridad ciudadana.

Como se encuentran el cuerpo de bomberos se puede tener la versión de ellos de lo que sucedió con esta devolución.

Concejala Miranda menciona que la información que maneja es que se iban a entregar en comodato y que los bomberos no la podían recibir de esta forma que tendría que ser traspasada por un tema del seguro.

Alcalde menciona que la idea de comodato siempre fue por una necesidad netamente del vehículo, no se saca nada con entregar algo que después no nos vamos hacer responsable de la compra de neumáticos, en el pago de patente, en la entrega de combustible, la figura del comodato nos ampliaba toda esa gama de situaciones que podían ser, no solamente entregar una camioneta además respaldar las mantenciones de las camionetas y todo lo que significa el desgaste mismo de un vehículo por eso se optó por la figura del comodato.

Superintendente de bomberos menciona que lo comunicado por el superintendente anterior fue solo de palabra, que no había ningún documento manifestando el motivo del rechazo de la camioneta y como no hubo claridad del tema se solicitó la renuncia. Don José Luis Mendoza como nuevo superintendente está retomando todos los asuntos que quedaron inconcluso y por eso solicita el documento donde se rechazaron los vehículos para el poder tener un respaldo e informar a la institución de lo sucedido.

Concejal Vilches comenta que partiendo de una necesidad manifestada por los bomberos de Quillagua el concejo municipal decidió aportar y hacer una mayor inversión, entregar una camioneta para María Elena y otra para Quillagua que fue las condiciones en que se entregaron los vehículos. A lo que el superintendente anterior cometió el error de nunca presentar ningún documento donde mencionara las condiciones que él quería para recibir los vehículos lo único que se hizo fue devolver las camionetas al municipio y fue todo, esa no fue la mejor manera, a lo que piensa que fue una desinteligencia muy grande que se cometió de haber devuelto de esa manera la camioneta. Por eso si este año se podría aportar en un nuevo proyecto porque los vehículos de acuerdo a las circunstancias ya se destinaron para la ciudadanía, seguridad ciudadana, lo que se puede hacer es generar un nuevo proyecto donde se pueda otorgar lo que necesiten y con todas las especificaciones claras.

Concejal Orellana siguiendo la misma línea menciona dos cosas la primera, el antiguo superintendente les comento que habría al parecer un mail con un informe del jurídico de bomberos de Chile donde él, le habría señalado al superintendente que la forma jurídica de comodato no estaría bien para poder habilitar como vehículo institucional que eso habría sido la razón de fondo por la cual no se aceptaron en ese momento, eso por un lado y por otro concuerdo con el concejal Vilches en el sentido que más allá de la buena intención que puede tener el concejo que siempre está tratando de solventar o acudir al llamado que tienen las instituciones que necesitan mayor apoyo sobre todo los bomberos, es el protocolo, porque en todas las comunas de Chile existen la entrega de vehículos de parte de diversas instituciones a los bomberos y sobre todo de la municipalidad o del gobierno entonces esto no debe ser nuevo debe ser algo que debe ocurrir en todas partes entonces ese protocolo de la entrega de vehículos independiente de la forma que tenga debe ser conocido con antelación porque da la impresión sin acusar responsabilidades, por malos entendidos se llega a una situación absolutamente ilógica como es la devolución de unos vehículos que eran muy útiles dependiente que no fueran exactamente lo que buscaban pero servían de utilidad.

No se entendió nunca cuál fue la razón de fondo y pareciera que fue un problema interno algo casi doméstico, que en el trasfondo es importantísimo y grave porque hace que recursos públicos destinados siendo para eso sean redestinados para otras cosas y sacrificar una inversión que quizás debamos esperar otro año para volver a intentar comprar otro vehículo entonces no es menor desde ahí la necesidad de conocerse estos protocolos, de llegar a las soluciones mucho más formales que desde el punto de vista de lo personal, sin adosar responsabilidades si no que tener las cosas claras con antelación y así realizar las solicitudes

completas cosa que lo demás sea un trámite y no sea una razón que terminemos discutiendo.

Superintendente de bomberos menciona que eso lo tienen claro y tocando el punto del protocolo lo que le extraña es que ellos tienen un protocolo para estas instancias el cual no se cumplió porque se debería haber firmado un documento con la autorización de toda la plana directiva para la devolución de los vehículos. Entonces su consulta es como el municipio recibe el vehículo sin ese respaldo.

Alcalde menciona al superintendente que entiende su posición, pero para poder redestinar estos vehículos se realizó una mesa de votación y un acuerdo como concejo, por eso estas instancias son buenas para aclarar todas las dudas.

Concejala Cuello expone que más allá de hacer alguna crítica quiere esta vez ser más bien mediadora. En esta situación hay doble responsabilidad, tanto de bomberos como de nosotros; Así como lo mencionó el alcalde nosotros somos ediles, debemos ser serios y formales. Cuando ocurrió esta situación y Bomberos de Quillagua devolvió la camioneta, este acto debería haber quedado estipulado en un documento escrito, cosa que a la fecha no se dió.

Alcalde responde que fue el decreto de entrega del vehículo que fue mencionado y leído en el acto cívico el día del aniversario y posterior una carta de entrega que fue rechazada, que se entregó en manos de don Héctor Hoyos quien fue propiamente tal devolvió el vehículo para evitar todas las problemáticas que posterior ocurrieron, quiere dejar en claro que quien no quiso dejar documento alguno fue el exsuperintendente de bomberos a él se le solicitó un documento que nunca acerco, se le informo que si quería dejar los dos vehículos en María Elena.

Concejala Cuello Continuando con el punto dicha carta no la ha visto, en su oportunidad se la solicité al alcalde donde él indicaba que efectivamente había un documento que como compañía de bomberos de Quillagua hicieron la devolución de una de las camionetas. El alcalde en un concejo informó que no podíamos seguir teniendo las camionetas guardadas y estábamos en la necesidad de sacarlas rápido por lo que explicó en el punto anterior, de igual manera debemos hacernos un mea culpa ya que como lo dije anteriormente somos ediles y debemos ser formales. Existe un decreto y producto de esto nosotros como concejo deberíamos haber informado a bomberos de manera escrita que las camionetas se iban a re destinar como así también bomberos debería haber indicado la entrega de la camioneta que devolvió en Quillagua debido que los dineros salen de recursos de patentes mineras.

Ahora la idea es mediar y como lo dijo el concejal Vilches aquí no hay mala intención, al contrario el concejo siempre como cuerpo colegiado hemos trabajado en son de la comunidad. Decirle al alcalde "hay un decreto, hay un acuerdo el concejo" debemos hacer un acuerdo de revocación y mencionar que las camionetas se re destinaran, ahora lo que se debe realizar esta mesa es buscar una solución positiva por que como dice el alcalde las camionetas ya fueron re destinadas.

Sr. Alcalde menciona que se solicitó y le da la palabra al cuerpo de bombero para que expresen su necesidad, ya que como lo menciona la concejala Cuello la idea de esta mesa es llegar a un consenso y lo importante es que ustedes liberen el tema, en el concejo no hay una mala intención nosotros somos autoridades y estamos encargados de utilizar los recursos de buena manera no para que estén guardados.

Superintendente menciona que al igual como menciona el alcalde ellos son una institución formal y todas las decisiones que se toman se realizan a través de votación mayoritaria, en este caso no podría haber tomado la decisión una sola persona, por lo mismo el necesita un documento donde se manifieste lo ocurrido.

Alcalde le informa que en el momento de la entrega llegaron tres representantes de bomberos que fueron el señor Carlos Jiménez, Joaquín Honores y el señor Domínguez. Pero como es importante transparentar la situación se les hará llegar un documento donde quede manifestado todo lo ocurrido para que pueda ser presentado al cuerpo de bomberos.

Don Héctor Hoyos representante de bomberos de Quillagua da a conocer el origen del proyecto de las camionetas e informa que este proyecto se solicitó a la administración anterior y nunca se obtuvo ninguna respuesta por lo mismo se presentó en el primer concejo que se realizó en Quillagua con la actual administración en el cual el concejo lo aprobó en el que se solicitaba un vehículo que se había dado de baja se le sacaría la camilla y se dejaría para utilizarlo a lo que el concejo propuso comprar una camioneta para María Elena y otra para Quillagua donde el primer presupuesto fue por una camioneta Toyota que costaba \$48.000.000.

Concejala Cuello le menciona que bomberos dijo que no era lo que necesitaban. Don Héctor le comenta que bomberos les dijo que se compraba esa camioneta no podrían postular al FNDR después de eso los bomberos de Quillagua se desligaron y lo tomo el cuerpo de bomberos el proyecto y de hecho siempre estuvo Carlos Jiménez haciendo todo.

Concejala Miranda comenta que Carlos le había mencionado que él era el conducto regular y que no deberíamos aceptar más solicitudes de otras personas. Héctor menciona que cuando ellos generaron el proyecto Carlos no era superintendente y estaban autorizados por el superintendente de ese entonces por lo mismo presentamos el proyecto.

Concejala Cuello le pregunta a don Héctor si le puede aclarar lo sucedido si efectivamente el entrego las camionetas. A lo que menciona que funcionarios de la municipalidad hicieron entrega de la camioneta con una carta de entrega la que firmaron luego el vehículo se dejó guardado y se asistió a una reunión con los bomberos de María Elena donde el superintendente se molestó y nos dijo que teníamos que entregar la camioneta.

Alcalde menciona que hay que entender que bomberos de Quillagua venían totalmente desechos si le entregaron un vehículo y al día siguiente le solicitan que lo devuelvan es algo ilógico.

Concejal Orellana comenta que la base del acto jurídico es un comodato que significa que la propiedad del vehículo nunca ha salido de la municipalidad ni va a salir mientras siga con esa figura, el comodato permite el uso y el goce del bien pueden redestinarlo, usarlo pero no permite la disposición ósea no se hacen dueño del vehículo por ende usted como superintendente no está peleando por la propiedad ni los bienes de la compañía, lo que usted tiene que solicitar es que se vuelva a redestinar un comodato hacia su compañía que en este caso son de la municipalidad, ahora que sucede se entrega el bien como comodato, luego ustedes al entregarlo a la municipalidad tácitamente se entiende que están renunciando al comodato es algo que es de toda lógica.

Concejala Araya en su opinión todos son responsables por que se entregaron los recursos y nunca se acercaron a preguntar qué había sucedido. Además, no es un asunto de desconocer el trabajo que realizan los bomberos ya que son muy importantes para nuestra comuna, solamente quiere dejar en claro que el concejo siempre ha estado dispuesto ayudar en todo lo que sea necesario, la administración anterior solo subvencionaba \$5.000.000 y ahora se está subvencionando \$12.000.000 con el afán de seguir apoyando y se dio que en esta aprobación fue parcializada semestral ya que el año pasado la rendición fue entregada bastante fuera de plazo esto se lo manifiesto para su conocimiento y este claro que de parte del concejo todos estamos apoyando a bomberos.

En el tema de las camionetas solo queda manifestar que tenemos todo el compromiso con ustedes a la hora de gestionar un nuevo proyecto y nosotros apoyar de la mejor forma.

Concejala Oribe menciona que ha escuchado detenidamente todos los comentarios emitidos y está de acuerdo con la concejala Araya que el concejo siempre ha estado con la disposición de colaborar con bomberos, el problema fue netamente de administración y el directorio que tomaron decisiones equivocadas y no informaron al nuevo directorio que estaba asumiendo, solo queda como dijo el colega Orellana buscar soluciones positivas y llegar a un consenso con esta nueva directiva que por lo visto son súper motivados y responsables.

Concejala Miranda solo decir que si se acercó a hablar con la directiva saliente la que menciona que la figura del comodato no le servía porque las camionetas tenían que ser entregadas a bomberos y pasaban a un registro nacional de bomberos por un tema de seguros y protección del vehículo, por lo que si no es un vehículo de bomberos no se podría transitar en ellos por el tema de seguros, es más si los vehículos pasaban a este inventario de bomberos general podrían ser incluso destinados a otros lugares, eso fue lo que me informo el anterior directorio.

Alcalde menciona que es importante que se vean todas las necesidades y tengan en consideración que la propuesta nace en Quillagua, entonces pensemos que lo que vamos a generar debe ser en consenso con todo el cuerpo de bomberos y sin dobles discursos teniendo siempre claro que los beneficios deben ser siempre considerando las necesidades de los bomberos de Quillagua.

Concejala Cuello menciona es importante que quede claro cuál es conducto regular a seguir, se informa al cuerpo de bomberos o a la compañía. Para que no se sigan cometiendo errores por falta de información, para concluir con el tema todo lo que se solicite se debe realizar en forma escrita y con copia al cuerpo de concejales, es la mejor forma para mantener todo con claridad y formalidad.

Concejal Orellana manifiesta que desea agradecer la presentación realizada por bomberos y la buena disposición que han tenido para llegar a un entendimiento. Alcalde les menciona a bomberos que no se queden con lo malo, lo que se debe realizar es un nuevo proyecto ya que el concejo se encuentra llano a colaborar en sus peticiones.

Superintendente para terminar solicita al alcalde el documento donde quede especificado la redestinación de las camionetas para el poder informar a la institución.

Concejala Miranda menciona que hay un tema legal y formal donde en ese minuto se tendría que haber tomado las acciones correspondientes. Por qué a esta altura debería estar la revocación del comodato de entrega de las camionetas.

Alcalde menciona que se tiene que revisar ese tema.

Concejal Orellana informa que en este caso secretaria municipal debería levantar un acta donde quede detallado la situación.

Concejala Cuello como cuerpo colegiado se debe realizar un acuerdo donde se mencione que los vehículos se redestinaron y consulta nuevamente cual es el conducto regular para entregar y solicitar información a bomberos, a lo que se le responde que el conducto es informar al cuerpo de bomberos y su directorio.

Concejal Orellana menciona que queda pendiente el tema de la rendición.

Alcalde informa que el concejo ha decidido entregar los recursos para este año con una condición distinta en forma semestral \$6.000.000 pesos primero con una rendición en el mes de julio y luego los otros \$6.000.000 pesos igual con su respectiva rendición en el mes de noviembre.

Concejala Cuello en el mismo tenor cuando se les entregarían los recursos a bombero, alcalde responde lo más pronto posible, se verá esta semana que esté disponible.

Se agradece al cuerpo de bomberos su participación.

2- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

En el acta del 11 de abril se realizaron dos observaciones una del concejal Orellana Y de la concejala Miranda las que fueron modificadas.

Secretaria municipal llama a probación acta del 11 de Abril, el concejo aprueba la concejala Oribe se abstiene

Secretaria municipal da lectura al acta de 16 de abril, el concejo municipal aprueba de forma unánime.

Alcalde manifiesta el levantamiento del tema del alcalde de Ollagüe y su complicado estado de salud. Al cual se realizó la entrega de una cuenta para hacer llegar alguna ayuda que se le pueda realizar. Además, se solicita donadores de sangre, desde el municipio saldrá el día viernes un bus con personas que realizaran donación de sangre.

Concejala Miranda solicita al alcalde que envíe la información de donde se debe acudir para la donación.

Concejal Vilches menciona que desea realizar un alcance sobre la información entregada por secretaria de concejales donde mencionaba que en virtud del tiempo no se realizarían puntos varios, en lo que en mi opinión eso no puede suceder.

Alcalde menciona que en ocasiones por fuerza mayor y cambios de actividades se solicitaba que se realizaran 2 puntos varios por concejal, ya que nos encontramos en proceso de cuenta pública en virtud de acortar los plazos solamente por eso, pero solo debe haber ocurrido un malentendido en la comunicación.

Concejal Vilches menciona que en su punto él va a insistir que no se ha avanzado en nada en el proyecto del gimnasio ya que tenemos las maquinarias para realizar trabajo y además contamos con un operador especializado en estas maquinarias que es Robledo él siempre ha trabajado en todo tipo de maquinaria para así aprovechar este recurso.

Alcalde menciona que se quería comenzar la semana pasada, pero por motivos de tiempo y situaciones que han ocurrido los trabajadores se encontraban ocupados y por lo mismo se retrasaron en los trabajos.

Concejala Araya menciona que hoy visito el municipio y observo que las personas de obra se encontraban realizando muy bien los trabajos, impecable los felicita por lo realizado lo otro es una duda que le ocasiona el tema del profesor Poblete ¿quién va asumir en su remplazo? El alcalde le responde que ya se encuentra designado el docente que quedara en su remplazo.

Concejala Cuello se suma al colega Vilches sumándose en el tema de los puntos varios, además quisiera saber qué medidas se tomaron en el tema sucedido en la escuela básica.

Alcalde menciona que fue un caso grave y se manifiesta un sentido de responsabilidad y esto se presenta como un exceso de confianza, cuando muchas veces se cree que nunca va a suceder nada, ya se dieron las indicaciones que no se realiza ningún trabajo más mientras se encuentren los alumnos en el establecimiento. Se solicitó a través de la dirección realizar las investigaciones correspondientes y sumario administrativo.

Concejala Cuello destaca la importancia que todo lo mencionado por el alcalde quede estipulado en un documento escrito con toma de razón, al igual que los protocolos de prevención ya que ella comentaba con concejal Vilches que existe una necesidad latente tener más de un APR, debido que los funcionarios de obra necesitan quien los asesore en cuanto a la prevención por los trabajos se alto riesgo

que ellos realizan. En el mismo tenor, la plaza de armas cuenta con un juego que es peligroso para los niños el cual se debería retirar. Como último punto recordar a la secretaria municipal que aún le falta información de mis solicitudes pendientes.

Alcalde menciona que será retirado el juego de la plaza.
Concejal Vilches solicita una mesa de trabajo con finanzas.

Concejala Cuello con respecto a los informes de control y DAF están en fuera de los pazos que menciona la ley.

Concejala Miranda menciona que este concejo era el plazo para entregar los informes para realizar cualquier tipo de dudas que se ocasionaran. Además, recordar que el prevencionista ya entrego el informe del estacionamiento del colegio, si pasa algo ya se está en conocimiento de la responsabilidad y el informe de DAF, control que ya se ha solicitado.

Se cierra la sesión del concejo Municipal, siendo las 22:30 horas, asisten los concejales Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

